

Tartagal, 20 de diciembre de 2.023.-

RESOLUCIÓN N° 692-SRT-2.023

EXPTE. N° 20.340/23.

**VISTO:**

La nota de fecha 16 de noviembre de 2.023, presentada por el Dr. Nahuel Salvo, Docente de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viático y gastos de movilidad, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, por asistir a la reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 09 de noviembre de 2023.

Que la Resolución CS N° 086/2023, Aprueba el Régimen de Reconocimiento de Gastos de movilidad, comida y estadía, para los Consejeros electos de los distintos Estamentos reconocidos por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Dr. Nahuel Salvo fue electo Consejero Superior por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA  
SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar la liquidación de cuatro (4) bloques de viático, a razón de \$ 7.000,00 cada bloque, más la suma de \$ 30.600,00 correspondiente a reintegro de gastos de movilidad y pasajes, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, al Dr. Nahuel Salvo, Consejero Superior por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, por su asistencia a la reunión llevada cabo el día 09 de noviembre de 2.023.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de Pesos: Veintiocho mil (\$ 28.000,00), a la Partida 3.7.2: Viáticos; Pesos: Treinta mil seiscientos (\$ 30.600,00), a la Partida 3.7.9: Otros n.e.p, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** al Dr. Nahuel Salvo, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

mag.



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a